

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente política se expide en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, con el propósito de garantizar el cumplimiento de dicha normatividad y dar un adecuado tratamiento de los datos personales, garantizando los derechos de los Titulares.

I. RESPONSABLE.

Razón Social: QUIPUX S.A.S.

Domicilio: Medellín, Antioquia (Colombia) Dirección: Carrera 43 A No. 3 Sur – 130 Piso 12 Torre 1.

Correo Electrónico: servicioalcliente@quipux.com

Teléfono: 3137000 extensión

Área Encargada: Gestión Humana

II. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD

El objeto social de QUIPUX S.A.S. consistente principalmente en prestar los servicios de planificación, consultoría, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte técnico y comercialización de sistemas de información, mercadería, distribución, importación, exportación y las actividades requeridas para la implementación y desarrollo de procesos de integración de soluciones tecnológicas al nivel de hardware y software. En el desarrollo de su objeto social, QUIPUX S.A.S. realiza el tratamiento de datos personales de sus empleados y proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de procesos y políticas corporativas, QUIPUX S.A.S. puede llegar a requerir la transmisión o transferencia de dichos datos a sus compañías vinculadas, filiales y/o subsidiarias en Colombia.

La recolección de datos personales por parte de QUIPUX S.A.S. se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se recolectarán datos personales sin autorización del titular, ni se utilizarán medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos personales.

En cumplimiento de la ley, QUIPUX S.A.S., no recolectará datos de niños, niñas y adolescentes, salvo los relacionados con la vinculación de aprendices menores de edad conforme lo permite la normatividad vigente en materia laboral.

El tratamiento de datos incluye la recolección, almacenamiento, administración, utilización, transferencia, transmisión y destrucción, en la forma permitida por la ley y se realiza con la siguiente finalidad específica para cada caso:

a) Datos personales de empleados y ex empleados: Para cumplir con las obligaciones laborales a cargo de QUIPUX S.A.S., tales como pagos de nómina, pagos y reportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos. Además, se utiliza para el desarrollo de actividades de la compañía con sus empleados tales como capacitaciones, otorgamientos de créditos, actividades de recreación, envío de comunicaciones corporativas, realizar alianzas comerciales para generar valores agregados para los empleados y demás actividades que se requieran en el normal desarrollo de la organización y el cumplimiento de las normas, reglamentos y actividades con sus empleados.

b) Datos personales de Proveedores: Para cumplir con las obligaciones legales y/o contractuales, tales como pagos, reporte de pagos, reportes que por ley o por políticas internas la Compañía tiene la obligación de realizar, facturación, para el mantenimiento y desarrollo de la relación comercial, para llevar a cabo actividades de mercadeo, promoción o publicidad, para realizar actividades de inteligencia de mercados, realizar alianzas comerciales para generar valor agregado, dar a conocer noticias e información de los productos y/o servicios de QUIPUX S.A.S.; para cumplir con las normas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo; para verificar deudas con el estado; para cumplir con las obligaciones a cargo de la Compañía en materia de calidad de los productos y servicios, para la atención efectiva de consultas y/o reclamos de proveedores, para la atención de consultas, peticiones y/o solicitudes; para iniciar y/o atender acciones y/o reclamos de proveedores. Para realizar auditorías, enviar invitaciones para participar en procesos de contratación, para solicitar y enviar cotizaciones y/o información sobre productos y servicios.

III. DERECHOS DE LOS TITULARES.

Los Titulares de los datos personales a que se refiere la Ley 1581 de 2012 tienen los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

IV. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE TITULARES.

Los Titulares de datos personales deben dirigir sus consultas o reclamos al correo: servicioalcliente@quipux.com

a. Consultas: QUIPUX S.A.S. debe atender las consultas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b. Reclamos: El titular o causahabiente que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrá presentar un reclamo a QUIPUX S.A.S., el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

i) Cuando el reclamo se formule mediante solicitud al correo electrónico servicioalcliente@quipux.com será necesario que la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, QUIPUX S.A.S., requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

ii) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

iii) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Parágrafo: El titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

c. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:

Los Titulares podrán en todo momento solicitar a QUIPUX S.A.S. la supresión de los datos personales a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con el procedimiento indicado en esta política.

Si vencido el término legal respectivo, QUIPUX S.A.S. no hubiere eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

V. VIGENCIA DE LA POLÍTICA.

La presente política entra en vigencia el 14 de octubre del 2016. QUIPUX S.A.S., se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento. Sin embargo, en caso de modificarse sustancialmente su contenido se le comunicará esta situación a través de los datos de contacto que nos hayan suministrado los Titulares.

QUIPUX S.A.S., deberá documentar el proceso para el tratamiento de los datos personales (obtención, autorización y reclamos) de conformidad con las normas aplicables.